REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, dos (02) de noviembre de 2021.

Referencia: Radicado: **20001-31-05-001-2017-00199-00** Proceso Ordinario Laboral seguido por JENNIFER GUTIERREZ HERNANDEZ, contra ODEKA SAS, ANGEL RINCON CONSTRUCTORES SAS, R&R INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS sociedades que conforman el CONSORCIO PUEBLO BELLO y solidariamente contra el DEPARTAMENTO DEL CESAR y PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Estaba prevista para el día de hoy a las 09:00 A.M., la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO; sin embargo, el apoderado del DEPARTAMENTO DEL CESAR el 28 de octubre de 2021 solicitó el aplazamiento de la diligencia argumentando que para esa calenda tiene programado un procedimiento de COLONOSCOPIA, lo que le impide asistir a la diligencia. En respaldo de ello anexó copia de la orden médica expedida por el cirujano gastroenterólogo, la cual cuenta con la anotación de que el procedimiento se le realizaría en la fecha, a partir de las 07:00 AM, según el orden de llegada.

Por lo anterior y con el fin de garantizarle al ente territorial la debida representación en la audiencia y participación en los actos procesales a desarrollar, especialmente en el debate probatorio, se accederá al aplazamiento solicitado y se fijará como nueva fecha para la diligencia el viernes doce (12) de noviembre de 2021 a las 09:00 de la mañana, oportunidad en la cual se adelantarán de manera PRESENCIAL los actos procesales señalados en el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

CECILIA GUTIERREZ AVILA

El Secretario Ad Hoc,

JOSE ALVARO BARAHONA CASTILLO

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 102

03 NOV 2021

SECRETARIO

Clle 15 N° 5-06 Edif Antiguo Telecom Plaza Alfonso Lòpez 3er piso
Correo Electrònico: j01lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 3174848153 – 3183681759 035 5801450